

BASES DEL III CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA SOSTENIBLE

1. OBJETO

Por tercer año el Excmo. Ayuntamiento de Soria, a través de la Concejalía de Medio Ambiente, organiza el III Concurso de Decoración Navideña Sostenible dirigido a las Asociaciones de la ciudad de Soria con los siguientes fines:

- Dinamizar la participación activa del asociacionismo en Soria
- Colaborar en infundir un ambiente decorativo navideño decorativo basado en valores como el trabajo en común o la cooperación.
- Fomentar el uso de materiales reciclables como recurso educativo para la ciudadanía a través de la transformación del espacio.
- Sensibilizar del problema de los residuos y de la importancia del reciclaje.
- Potenciar el trabajo en comunidad para tener un entorno más amable y más sostenible.

2. DESCRIPCIÓN

Cada barrio deberá adorar una zona acordada por los vecinos o un árbol de su barrio. Todos los adornos deberán realizarse con material reciclado.

Desde el ayuntamiento se ofrecerá un taller a cada asociación en el que se aconsejará sobre materiales e ideas para la realización del adorno.

3. MATERIALES EMPLEADOS

Los materiales empleados para la decoración deberán ser en su mayor parte material reciclado y aportado por la asociación de vecinos, teniendo las asociaciones libertad en cuanto a técnica y estilo.

Los elementos decorativos que se utilicen no podrán causar ningún peligro ni perjuicio para las personas y los bienes.

4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El montaje y desmontaje de los elementos decorativos será realizado por cada colectivo. **No se podrá solicitar la ayuda del almacén municipal para el porte o colocación de los adornos.** La colocación de los adornos se realizará del 12 al 20 de diciembre. Los elementos decorativos navideños deberán permanecer expuestos durante el período establecido (Del 20 de diciembre de 2015 al 6 de enero de 2016, ambos inclusive) en su conjunto.

5. JURADO

El jurado estará formado por un concejal municipal, un técnico municipal y un representante de la empresa Valoriza Servicios Medioambientales.

El Jurado visitará las decoraciones navideñas de las distintas asociaciones y colectivos participantes el 23 de diciembre. En dicha visita sería conveniente que esté presente un representante de la Asociación.

6. VALORACIÓN

Para la valoración de los elementos decorativos navideños de cada asociación o colectivo, el Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a) Correcta tipología de materiales reciclados empleados: 50%
- b) Diseño y originalidad: 20%
- c) Fomento de los valores locales: 15%
- f) Contenido didáctico del proyecto: 15%

El Jurado valorará las decoraciones diseñadas y emitirá una puntuación de cada una, resultando ganadoras aquellas que hayan obtenido mayor puntuación. El fallo del Jurado será inapelable, y podrá dejar desierto o repartir de diferente manera los premios, si así se acuerda.

El Jurado establecido al efecto resolverá cualquier incidencia que pudiese surgir durante el concurso y tendrá plena potestad para interpretar las presentes bases.

El fallo del jurado se realizará antes del 31 de diciembre de 2016.

7. PREMIO

La asociación ganadora recibirá como premio un día de convivencia para los asociados que incluye:

- Visita guiada a uno de los espacios naturales del municipio de Soria.
- Autobús para el desplazamiento.
- Tentempié o degustación para los participantes.

Para más información contacte con:

Biosfera Soria

Yolanda Santos Grande

625 33 81 53, correo@biosferasoria.es.